DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635758

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ, abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Novena Notaría, ubicada en Hermanos Amunátegui Nº 73, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, certifica: por escritura de fecha 11-04-2025, ante mí, don RICARDO JORGE GONZÁLEZ CIUDAD y don FABIÁN ANDRÉS LOBOS MORENO, ambos domiciliados en calle Valentín Letelier Nº 1381, oficina 406, comuna y ciudad de Santiago, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada denominada LEGALFARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, nombre de fantasía LEGALFARI LTDA. Objeto: será a) La prestación de servicios de asesorías jurídicas profesionales en general y especial en derecho penal, penitenciario, administrativo, comercial, familia, laboral, mediación y toda otra actividad relacionada con lo anterior, servicios que serán prestado por los socios, asociados o con la colaboración de dependientes que ayuden a la prestación del servicio profesional; b) Postular, adquirir bases, realizar consultas, reclamos, presentar propuestas económicas, técnicas y demás trámites pertinentes en los procesos de licitación convocados para proveer los servicios de defensa penal, defensa penal penitenciaria, servicios de mediación licitada en cualquier ámbito en todo el país, y participar de igual forma en otros procesos similares tanto en Chile como en el extranjero. Administración y uso de la razón social: corresponderá a ambos socios, conjunta o separadamente, con amplias facultades. Capital: \$3.000.000, que los socios aportan por partes iguales de \$1.500.000, cada uno en este acto, al contado y en dinero efectivo ingresado a la caja social. Duración: 4 años, renovable tácita y sucesivamente, por periodos iguales, si ninguno de los socios manifestare su voluntad de ponerle término al final del período que estuviere en curso. Domicilio: Santiago. Santiago, 11 de abril del año 2025.